



Bogotá D.C., 05 de Febrero de 2019
SDM-SC-23649 y 23650/2019

Señora:
MARILUZ GUEVARA SANCHEZ
Carrera 77 C No. 62 I - 78 Sur
B/ Ciudad Bolívar
Teléfono: 3132123302
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-32604 y 32608 /2019

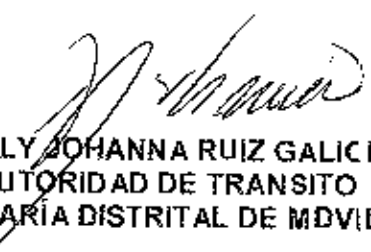
Señora Mariluz:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. **110010000013049087** de fecha **09/10/2016** y **110010001032714** de fecha **08/14/2016**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 22555 de 2019.

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: Wilmar Cerrillo - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

2
Servicio al Ciudadano
Bogotá D.C.
T 300-322947
C 250 05 4 00
Fax 300 111 210

EMITENTE
razón Social:
ALC. MAYOR DE BOGOTÁ -
Ente de movilidad - cte

teléfono: 300 37-36

id:BOGOTA D.C.

ramento:BOGOTA D.C.

igo Postal:11011000

co:YG:178295900

DESTINATARIO

razón Social:
LUZ GUEVARA

clen:CARRETA 77 C NO 62 I -
R. B. CIUDAD BOLIVAR

id:BOGOTA D.C.

ramento:BOGOTA D.C.

igo Postal:11021081

ra Pre-Admisión:
2019 05 22 46

fecha de recepción:05/20/2019
hora de recepción:08:00/20/2019

7 - 35

adbogota.gov.co

95

4/2	Notas de Devolución	Discrepancia	En Estado Número
		Revisado	No Revisado
		Cumulado	No Cumulado
		Faltante	Acumulado
	Unidad Emisor	Unidad Mayor	
	No Revisado	Fecha 2	
	Fecha 1	Nombre del Emisor	
	Nombre del Emisor	Unidad de Distribución	
	C.C.	Unidad de Distribución	
	Observaciones	Unidad de Distribución	
		C.C. 80.142.152	

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8018

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ MARILUZ GUEVARA SANCHEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-0 d el 05 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-0.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo - Subdirección de Contravenciones de Tránsito